

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Yunguyo, 30 de Junio de 2025  
**OFICIO N° 000376-2025-CG/OC2970**

Señor(a):  
**Luis Marino Calcina Tito**  
Director  
**Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo - UGEL Yunguyo**  
Jr Independencia N°1034  
**Puno/Yunguyo/Yunguyo**

MINISTERIO DE EDUCACION	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	OFICINA GENERAL DE ASESORIA
F-1 30 JUN 2025	
EXPEDIENTE: 6620	
HORA: 11:47	FIRMA: [Firma]

**Asunto** : Acreditación de la Comisión de Control del Servicio de Control Especifico a Hechos con Presunta Irregularidad

**Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.  
b) Directiva N° 007-2021-CG/NORM "Servicio de Control Especifico a Hechos con Presunta Irregularidad" aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 134-2021-CG, de 11 de junio de 2021 y modificatorias.

Me dirijo a usted en atención a las normativas de la referencia, que regulan el Servicio de Control Especifico a Hechos con Presunta Irregularidad a cargo de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional, el cual tiene por finalidad ejercer un control gubernamental puntual y abreviado.

Para tal efecto, este Órgano de Control Institucional ha dispuesto la realización de un Servicio de Control Especifico a Hechos con Presunta Irregularidad, al "Pago de Incentivo Único CAFAE al Personal de la Sede Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo", habiéndose designado a los señores Víctor David Mamani Canaza y Anacely Miranda Vargas, como Supervisor y Jefe de la Comisión de Control, respectivamente; por lo que agradeceré se sirva brindar a la referida comisión las facilidades del caso, para la realización del servicio antes mencionado.

Agradeciendo de antemano su colaboración, hago propicia la oportunidad para expresar mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Victor David Mamani Canaza**  
Jefe del Órgano de Control Institucional de la  
Municipalidad Provincial de Yunguyo  
Contraloría General de la República

(VMC/amv)  
Nro. Emisión: 00393 (2970 - 2025) Elab:(U20666 - 2970)

